

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS**

**TRASLADO
ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: EDUARDO SÁNCHEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICADO: 17380 31 12 001 2020 00253 00

Del recurso de reposición presentado por COLPENSIONES, se corre traslado por el término de tres (3) días, aplicable por remisión normativa establecida en el artículo 145 del Código de Procedimiento Laboral y de la S.S.

Dicho término corre el 25, 26 de febrero y 01 de marzo de 2021.

Inhábiles los días 27 y 28 de febrero de 2021.

El día de hoy, lo destino a fijación en lista de qué trata el artículo 110 del C. G. del proceso, aplicable por analogía normativa.

FIJACIÓN: 24 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m.

DESIJACIÓN: 24 de febrero de 2021 a las 6:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Carolina Andrea Acevedo Camacho', written over a large, faint circular stamp or watermark.

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria